

VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.

El neo republicanismo.

Nicolás Enrique Puente.

Cita:

Nicolás Enrique Puente (2007). *El neo republicanismo. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/200>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL NEO REPUBLICANISMO

Nicolás Enrique Puente

Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Pero el hecho es que no es en modo alguno verdad que el número sea "ley suprema", ni que el peso de la opinión de cualquier elector sea "exactamente igual". También en este caso los números son un simple valor instrumental, que dan una medida y una relación: nada más. ¿Qué es, por otra parte, lo que se mide? Se mide precisamente la eficacia y la capacidad de expansión y de persuasión de las opiniones de pocos, de las minorías activas, de las élites, de las vanguardias, etc., o sea, su racionalidad o historicidad funcional concreta.
Antonio Gramsci¹

La conformación del presente político es la tarea por excelencia de la acción política. No ser presente, es ser pasado o futuro, es decir, promesa o recuerdo. No sería aventurado sostener que la lucha política es la batalla que se establece entre los partidos por determinar públicamente cuál es el problema principal y que solución es la adecuada. Las razones psicológicas que explicarían la adhesión a una propuesta concreta mediante el voto permanecen en reserva para el analista político, sin embargo es lícito afirmar que aquella fuerza partidaria que logra ser "la" solución para el presente es, seguramente, la ganadora. Tal posibilidad está íntimamente ligada a la conformación ideológica del ciudadano (pasado) y a su diagnóstico sobre el presente. Sabemos que el pueblo necesita logros, posibilidades, acciones, pero sólo el ganador de los comicios es el que ha interpretado, a partir de imponer parte de su propia visión, la agenda política, lo que el ciudadano "quiere".

El análisis de lo que se construye como "actualidad política" es útil para desentrañar los movimientos ideológicos que están presentes en el panorama político nacional: la oposición se presenta como republicana, el respeto a la división de poderes parecería ser "el" tema del momento. Sin embargo debemos reflexionar sobre si tal cuestión es la fundamental, o si en realidad se trata de un argumento secundario componente de un plexo ideológico que, sin duda, es presente político pero que ha sido establecido como conciencia política, como actualidad y como problema a partir de un desarrollo ideológico anterior conformado por el neoliberalismo.

Veamos: exceptuando al trotskismo, la oposición política en Argentina parece encontrarse sumamente preocupada por el estado de situación de la división de poderes; de allí que buena parte de ella, luego de la licuación de los grandes partidos nacionales, haya agregado a las nuevas denominaciones partidarias la palabra república en cualquiera de sus posibilidades. Sería nada

más que un fenómeno curioso si fuera simplemente una cuestión de denominaciones, pero en verdad el término cobra sentido político en tanto que contiene una acusación al poder ejecutivo por ejercer o intentar establecer un “hegemonismo”. El significado de ese calificativo es que el presidente de la nación estaría llevando a cabo un avance ilegal, indeseable y peligroso sobre los otros poderes del estado, especialmente sobre el parlamento, y que tal accionar estaría perjudicando también la calidad de vida de muchos ciudadanos.

Las opciones de oposición que mencionaremos a partir de ahora como neo-republicanas pertenecen por propia definición, o por historia, a la derecha. Surge como evidente calificar la adscripción de la derecha a los principios republicanos como paradójica en tanto que ésta expresión política ha acompañado, o ha sido protagonista principal, en todos los golpes de estado (negación absoluta de las instituciones republicanas) en la historia de nuestro país. Podríamos establecer dos posibles respuestas: o se trata de haber entendido y aceptado finalmente la importancia de las instituciones de la democracia liberal y la competencia electoral, o estamos ante una adhesión oportunista afincada en la necesidad de ser y hacer oposición frente al avance electoral del poder ejecutivo.

Sugestivamente este reverdecer del republicanism se da en un contexto en donde la política -forma de ejercer el poder de las clases dirigentes de una época y en un territorio dados- pasa por una crisis recurrente de legitimidad. La ciudadanía siente que sus problemas no son resueltos con prontitud y que la dirigencia política explota los cargos públicos en su propio beneficio. El distanciamiento entre representantes y representados, que tuvo su climax en la crisis de 2001, apenas muestra tímidas señales de disminución.

Sin embargo el discurso, por así decirlo, antipolítico, ya contaba con una frondosa historia: las dictaduras venían a solucionar los problemas originados por “la política”, recordemos el ya canónico trabajo de Guillermo O’Donnell, “Modernización y Autoritarismo” que señalaba referido a la ideología de la dictadura del General Juan Carlos Onganía, <Su entrenamiento señala una modalidad “técnica” de solución de problemas. Los aspectos afectivos o emocionales de los problemas carecen de sentido, las ambigüedades de la negociación y del quehacer político son obstáculos para las decisiones “racionales”, el conflicto es por definición “disfuncional” >². En el mismo sentido autoritario y tecnocrático es necesario mencionar la patética tarea que se autoimpuso el Proceso de Reorganización Nacional, que venía a terminar con las divisiones entre argentinos producidas, “obviamente”, por “la política”.

Con la democracia reconquistada la actividad política creció en legitimidad y se dio un reverdecer de la participación. La incapacidad recurrente del sistema político para ofrecer respuestas, sobre todo económicas, minó la incipiente recuperación del prestigio de la actividad política. Así llegamos a la década de los 90 cuando se transformó en una práctica común de los partidos tradicionales convocar como candidatos a figuras públicas provenientes del mundo del espectáculo, de los negocios, del deporte o de la cultura, lo que equivalía a

sostener en los hechos que la era de los políticos profesionales estaba tocando a su fin o encontraba sus fundamentos profundamente socavados.

La confusa argumentación planteada desde un sector de la opinión pública sostenía algo así como “estoy en contra de los políticos, no de la política”. El tiempo de los políticos había pasado, ahora eran bienvenidos todos aquellos que concursando por un cargo representativo exhibían con orgullo su origen “no político” o “puramente social”. La notable paradoja que cobró actualidad fue que para ser político había que demostrar una procedencia distinta. Es importante agregar también que el menemismo, en coincidencia ideológica no anecdótica con el discurso dictatorial, consagró una forma de pensar los asuntos públicos como pasibles de ser resueltos en una forma “puramente técnica”. El discurso de “la gestión” se presentaba como impenetrable a la opinión; la discusión política lo único que hacía era dilatar la solución o plantear proyectos improbables, acaso enteramente insensatos.

Nos encontramos entonces con elementos de diverso origen conceptual, aunque provenientes de una matriz ideológica común, para explicar la aparición del neo-republicanismo como concepto englobador sobre el que se monta la oposición.

Una primera aproximación nos plantearía cierta contradicción entre la notable crisis de legitimidad del sistema político y la revalorización de los procedimientos que es propia del sistema de frenos y contrapesos y de la discusión pública, que el republicanismo representa. ¿Por qué? Porque equivale a sostener que la respuesta a la crisis de legitimidad producto de la ineficiencia, la corrupción y la irrepresentatividad, sería más y mejor política. Pero, como estamos viendo, no parece ser ese el tópico central del discurso neorrepublicano, en tanto su discurso desvaloriza el debate y privilegia las soluciones de los “expertos”.

En realidad en múltiples trabajos de carácter académico dan cuenta de un fenómeno inverso: ante la crisis de representación y los tiempos largos del parlamento, frente a un mundo inexorablemente globalizado, se da naturalmente un avance del ejecutivo. Un trabajo clásico en esa línea de pensamiento es “Metamorfosis de la representación” de Bernard Manin que realiza una periodización e identificación de la dinámica parlamentaria, calificando a nuestro presente político como “Democracia de lo Público”: caracterizada específicamente por el papel central de los medios en la formación de la opinión, la licuación de las fidelidades partidarias y el avance de los ejecutivos frente a los parlamentos. La “Democracia de Partidos”, período, para Manin, inmediatamente anterior al actual, ya convertía al parlamento en un lugar no de representación sino de negociación partidaria extraparlamentaria. Giorgio Agamben exagera aun más los términos cuando señala que: “El parlamento no es más el órgano soberano al que corresponde el derecho exclusivo de obligar a los ciudadanos a través de la ley: se limita a ratificar los decretos emanados del poder ejecutivo. En sentido técnico, la República ya no es parlamentaria, sino gubernamental. Y es significativo que una transformación similar del orden constitucional que hoy se da en medida diversa en todas las democracias occidentales, si bien percibida perfectamente por juristas y políticos, permanezca totalmente inobservada por parte de los ciudadanos. Precisamente en el momento en que pretende dar lecciones de

democracia a culturas y tradiciones diferentes, la cultura política de occidente no se da cuenta de que ha perdido por completo el canon.”³

Las citas anteriores permiten visualizar que el avance del ejecutivo por sobre el parlamento es un fenómeno político propio del presente. A partir de este registro los elementos diversos comienzan a incorporarse en un plexo de sentido. ¿El republicanismo argentino actual sería una respuesta principista de la dirigencia política frente a un avance estructural del ejecutivo sobre los otros dos poderes del estado? ¿Se trataría de una necesidad imperiosa de los ciudadanos, que piden y exigen respeto a la división de poderes? Lo inmediatamente verificable es que los ciudadanos quieren soluciones rápidas y eficientes a los problemas públicos (como lo proclama el mismo neo-republicanismo), parecería entonces que nos encontramos más ante una necesidad –comprensible- de los dirigentes políticos que temen convertirse en superfluos al observar que el ejecutivo construye una relación sin intermediaciones dirigenciales con los ciudadanos, que frente a algo propio y querido por la ciudadanía.

Es más, lo que se observa con claridad, a pesar de los nuevos republicanos, es que el parlamento continúa el proceso de decadencia evidenciado a lo largo del siglo pasado, puesto de manifiesto tempranamente por Carl Schmitt en su “Sobre el parlamentarismo”. Hasta los propios legisladores lo ratifican en la medida en que con sus ausencias reiteradas dan cuenta de un escaso aprecio por la tarea legislativa. No deja de ser altamente significativa una reciente respuesta de un legislador diciendo “para qué voy a ir, si soy minoría”; de hecho, el presentismo de los legisladores es total sólo cuando las cámaras de televisión transmiten en directo desde las legislaturas.

Analizando el discurso opositor nos encontramos frente a la reivindicación de una justicia independiente y de un parlamento con un rol protagónico, banderas clásicas del republicanismo: ahora debemos establecer si la derecha es la expresión coherente para llevar esos “ideales” adelante.

Como decíamos, la crisis de representatividad ha producido una descalificación de toda la “clase” política, se la percibe desde buena parte de los ciudadanos como una oligarquía superflua. Esto explica la consagración de los que se presentan como “no políticos”, como gestores con propuestas, pero ¿cómo se lleva ese discurso gestionalista, con la reivindicación de la república? La concepción de los asuntos públicos como una cuestión de resolución puramente técnica, ¿es compatible con una revalorización del parlamento? La exigencia, por ejemplo, de “seguridad ya y a cualquier costo”, ¿no entra en contradicción con una justicia independiente?

Unas de las formas prominentes para identificar un convencimiento ideológico es plantear que existen soluciones simples a problemas complejos, la derecha política ha utilizado y abusado de esas simplificaciones, en la actualidad buena parte del electorado cree en tales soluciones mágicas. Queda probado un éxito, una victoria de la derecha en el terreno del “sentido común”. El ciudadano medio, sin saberlo con claridad, por desconocimiento y por el uso del “sentido común”, abusa de la simplificación como forma significativa en la resolución de los problemas públicos y termina legitimando propuestas de derecha.

LA RESOLUCIÓN “PURAMENTE TÉCNICA” DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS

Los noventa plantearon un retraimiento del pensamiento ideológico de izquierda, una sola ideología se impuso, el neoliberalismo. La consecuencia fue un estrechamiento de los objetivos sociales, parecía que “todos” queríamos lo mismo, y había pequeños matices en la forma de obtenerlo, no en el fondo. Surge en ese tiempo con más fuerza que nunca la propuesta de resolución técnica de los problemas sociales. Es necesario aclarar que comenzar un debate por la parte técnica de un proyecto significa empezar un paso más adelante, puesto que implica aceptar la decisión ideológica implícita en tal accionar o mecanismo, ya que no se discute el problema mismo sino únicamente la forma de resolverlo. Esta concepción “puramente técnica”, propia del liberalismo, todavía conforma la conciencia política de la población. Da lo mismo si la higiene urbana la gestionan grandes empresas multinacionales o cooperativas de cartoneros, lo importante es que no haya basura.

Se entiende entonces el reciente éxito de una campaña que sólo habla y discute sobre “propuestas”, que rechaza expresamente cualquier debate ideológico, y, que, adhiere también al neo-republicanismo. En estas últimas elecciones ha quedado claro que si la gestión social no está sometida al debate ideológico, sino técnico, lo único que queda son las “famosas” propuestas; esto es, el sentido común más vulgar, abonado por el desconocimiento y la ideología liberal, ¿qué lugar importante puede ocupar el respeto por la división de poderes o la discusión en el parlamento en todo este plexo ideológico? Otro elemento a tener en cuenta, íntimamente relacionado con lo que venimos exponiendo y criticando, tiene que ver con insistencia de parte de los medios de comunicación para que los candidatos debatan sobre “lo que le interesa a la sociedad”.

Cuando utilizamos el término “sociedad” en forma acrítica parece que estuviéramos hablando de un hecho acabado y fijo, estático, nos referimos a ella a partir de una idea de continuidad, casi como si fuera un objeto material. Sin embargo todos sabemos que se trata en verdad de una realidad en permanente cambio, de una relación constante de construcción y reconstrucción en donde distintos actores sociales toman posiciones y realizan acciones en atención a las conductas de otros actores sociales. Lo político constituye lo social pero también la sociedad modifica lo político; es a partir de estas mutuas influencias que la dirigencia política tiene una doble responsabilidad en tanto receptora de las aspiraciones sociales pero también con la irrenunciable tarea de orientar conductas grupales. Ni el dirigismo absoluto ni el ejercicio del gobierno mediante encuestas son la forma en que la política se reconciliará con la gente. Sospechamos que la promoción del ejercicio del gobierno mediante encuestas revela una desconfianza crítica sobre el lugar que debe ocupar la política. “Hay que hacer lo que quiere la gente” parecen decirnos estos nuevos “societalistas”, olvidan a sabiendas que de esa manera la política se torna impotente. Reproducir legislativamente el pensamiento imperante es además de sumamente conservador, peligroso porque, sobran los ejemplos, la mayoría a veces se equivoca.

Estado y sociedad deben estar dinámicamente en mutua conformación, la imposición de uno de ellos por sobre el otro no puede tener más que consecuencias ruinosas. Sin embargo en la teoría liberal, al que disimuladamente o expresamente adhieren los neorrepublicanos, el rol del Estado se reduce a un mero ratificador de lo que ocurre en el mercado. Lo privado es, de suyo, superior a lo estatal.

EL SENTIDO COMÚN ES DERECHISTA

En miles de charlas que se producen día a día, el sentido común se muestra en toda su plenitud derechista; montarse sobre la afirmación de que “yo no debato ideología sólo vengo a solucionar problemas mediante propuestas” es una posición política firme sustentada en la convicción gnoseológica de lo reaccionario del sentido común.

Vayamos a un ejemplo. En los últimos años Buenos Aires ha recibido miles de inmigrantes, las colectividades más visibles, por diferentes razones, son la china, la boliviana y la peruana. Desde un viejo cartel de la UOCRA que pedía dramáticamente que “no nos roben el trabajo”, hasta la estigmatización del peruano como delincuente, o del boliviano como trabajador barato, y del chino como explotador semimafioso, resulta difícil explicarle al ciudadano que frente a la constitución nacional “todos somos iguales”. Las directoras de los colegios primarios deben escuchar, a veces estoicamente, a veces prestando un completo acuerdo, a las madres nativas que “no pueden entender cómo hay vacantes para los bolitas y para mi hijo no”. Si en el debate la directora explicara que los nativos y extranjeros tienen constitucionalmente un trato igualitario, la respuesta sería, “entonces hay que cambiar la constitución”. Para sustentar ideológicamente la igualdad de todos ante la ley, hay que realizar un esfuerzo argumentativo y contar con un mínimo de conocimientos políticos del interlocutor, para oponerse a tal igualdad se trata simplemente de seguir el sentido común.

Ni hablar si intentamos sugerir una propuesta de impuestos progresivos, en general se sostendrá frente a esta iniciativa que “si yo la hice trabajando, ¿por qué tengo que pagar más?”. Como ya es parte del “saber popular” los políticos roban, entonces, ¿para qué pagar los impuestos existentes?, obviamente tendremos que disponer de una buena cantidad de tiempo y de notable habilidad argumentativa para que podamos, mínimamente, superar la indignación del ciudadano que nos escucha, ni hablar cuando le contemos que pensamos subir los impuestos de los que más tienen y desgranar nuestra propuesta de progresividad impositiva. En el mundo teórico-académico sonaría sarcástico, pero dentro del sentido común ciudadano, que todos paguen lo mismo, puede significar para la opinión pública un acto de perfecta igualdad.

LA DERECHA Y LA JUSTICIA INDEPENDIENTE (LOS MALOS NO TIENEN DERECHOS)

En la versión clásica de la derecha (dirigente y de “sentido común”) los derechos humanos son para los culpables, para los delincuentes. Según este

relato los policías y los jueces se encontrarían impotentes frente a leyes que impiden ejercer la justicia, de allí que “los acusados, entran por una puerta y salen por la otra” y los abogados defienden a “degenerados” que no deberían tener derecho a defensa. Tanto es así que cuando los fallos no son condenatorios o las penas impuestas a un condenado son consideradas insuficientes, se habla de la existencia de una “corporación judicial garantista” ocupada, vaya a saber por qué motivo, en liberar delincuentes que volverán a delinquir más o menos rápidamente. El aumento de penas es la solución -no plantea fisuras en esto la derecha-, y cientos de miles de personas han acompañado con su presencia física esta idea: mayor rigor, destrucción de garantías y represión son la solución a la inseguridad. Blumberg ha sido el abanderado de esta reivindicación, pero lo más interesante es que expresa el sentido común sobre este tema. No es fácil explicarle al ciudadano que las garantías constitucionales son para todos, no sólo para los acusados, o que ellos mismos podrían ser los procesados y entonces si reclamarían tener todas las garantías. La solución a la delincuencia es eliminar a los delincuentes, he allí una simplificación clásica de la derecha, que repetida termina por conformar el “sentido común”. Está claro entonces que de republicanism aquí no hay nada, ya que se deja la constitución de lado completamente en favor de resultados rápidos y juicios sumarios. Se va configurando a partir de lo expresado la extraña estirpe de estos nuevos republicanos que desconocen las garantías constitucionales y hasta aprueban con vehemencia el apriete de jueces para lograr más condenas.

Para completar la reflexión debemos recordar expresiones de los principales líderes de esta corriente como “yo conduzco mi partido con mano de hierro”, “la única forma de ordenar la economía es bajar los sueldos”, “a los cartoneros habría que llevarlos presos”, “meterle bala a los delincuentes”, “no remover el pasado” o “reconciliación nacional”. Estas definiciones en realidad forman parte del arsenal teórico de la vieja derecha, hoy remozada en neo-republicana, que es teórico de la mejor manera, tornándose sentido común, creando un nuevo estado de conformismo y educando a la masa en los valores más reaccionarios. El discurso mismo del economista liberal profesional forma parte de este arsenal teórico y sin embargo con simplificaciones tales como “estar mal ahora, para estar mejor después” han logrado que los propios despedidos de las empresas del estado acepten sus despidos con resignación y con el mínimo posible de fricción social.

El campo popular, rebautizado tibiamente como progresismo, no ha logrado tal nivel de injerencia en la conciencia colectiva, sus explicaciones suenan complicadas, contrafácticas, como veíamos en los ejemplos analizados; necesitan de un grado de elaboración y reflexión que el ciudadano medio no parece estar dispuesto a conceder. La solución negociada, el desarrollo lento, la inclusión de la pluralidad de intereses, no han dado un resultado de gestión satisfactorio, por ejemplo, en la ciudad de Buenos Aires, esa es parte también de la explicación del triunfo de los “neo-republicanos”. Poniendo las cosas en términos de Leo Strauss⁴, nos hemos conformado con “evitar lo peor” pero hemos fracasado en “promocionar lo mejor”. Nuestros argumentos no se han tornado sentido común, y sobre todo nos hemos olvidado de la función educativa del dirigente político, dejando así el espacio abierto para que

expresiones políticas reaccionarias se presenten hoy como una alternativa nueva, cuando está claro, son más de lo mismo.

¹ De “Notas sobre maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno”, Pág.97 , Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires 1972.

² De “Modernización y Autoritarismo”, Pág. 95, Editorial Paidós, Buenos Aires 1972.

³ De “Estado de excepción”, Adriana Hidalgo Editora, Pág. 50, Buenos Aires 2004.

⁴ De “ Qué es filosofía política” , Pág.11, Ediciones Paideia, Buenos Aires, 1997